



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150010600	Ordinario	Adela Esther Araujo Martinez	Colpensiones S.A.	09/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Niega Por Improcedente Recurso De Apelación, Practicar Liquidación Del Crédito Y De Costas.
08001310500720130055900	Ordinario	Ana Orozco Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Niega Por Improcedente Recurso De Apelación. Practicar Liquidación Del Crédito Y De Costas.
08001310500720060005800	Ordinario	Hugo Manuel Peña Acuña	Instituto De Seguros Sociales Pensiones Seccional Atlantico	09/07/2020	Auto Niega - Entrega De Depósito Judicial A Colpensiones.
08001310500720160032900	Ordinario	Robert Rodriguez Castillo	Robert Rodriguez Castillo, Panaderia Gloripan	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7fb39ba5-644c-4e39-b353-9743b84827ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 10 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720160008400	Ordinario	Yudys Adiola Señas Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

7fb39ba5-644c-4e39-b353-9743b84827ae